

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASTURANDINA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del abril del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 3123 y Azuay, Edificio Copladi Piso 10 oficina B, siendo las 15h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía ASTURANDINA S.A., con la presencia de los accionistas: 1) Ignacio Alonso Rodríguez Vifa; 2) Eduardo Alonso Rodríguez Vifa; y, 3) Mónica Alonso Rodríguez Vifa, representada en la presente Junta por la Srta. Carla Almeida; quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; por decisión unánime actúan como Presidente de la Junta el Ing. Ignacio Alonso Rodríguez Vifa y como Secretario el Econ. Eduardo Alonso Rodríguez Vifa.

El Presidente de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

Segundo: Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Tercero: Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Cuarto.- Destino de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2012.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTAA	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Ignacio Alonso Rodríguez Vifa	280	280
Eduardo Alonso Rodríguez Vifa	280	280
Mónica Alonso Rodríguez Vifa	240	240
	800,00	800,00

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones. Figuran en el cuadro anterior.

El Presidente de la Junta solicita que se traten los puntos aceptado en el orden del día aprobado por los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Econ. Eduardo Alonso, indica a los Accionistas que los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentado a la Junta, evidencian la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2012.

Se indica a la Junta que los Balances como el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido minuciosamente revisados y que los mismos se encuentran debidamente soportados y muestran razonabilidad.

Tras una breve deliberación e intercambio de opiniones la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado correspondiente al ejercicio económico 2012.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Toma la palabra el Econ. Eduardo Alonso Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe oportunamente entregado a los accionistas, quienes escuchan y analizan el contenido del mismo.

Una vez terminada la intervención del Gerente General de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

Se agrega al expediente de la presente Junta una copia del informe presentado por el Gerente General.

3.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

A continuación, toma la palabra el Sr. Esteban Torres Valencia, comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2012, quien pone en conocimiento de los accionistas su informe, expresa a los accionistas que se ha mantenido razonabilidad en todos los aspectos administrativos, financieros, contables, laborales, impositivos de la compañía.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad.

4.- Destino de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2012.

Los accionistas de la compañía han decidido no repartir los beneficios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 17h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 18h00, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas de la compañía.



Ignacio Alonso Rodríguez Viña
Accionista/Presidente de la Junta.



Eduardo Alonso Rodríguez Viña
Accionista / Secretario de la Junta



Carla Almeida.
Representante de la Accionista Mónica Alonso Rodríguez Viña.